

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTOPEC S.A.

En la ciudad de Quito, a 10 de marzo de 2020, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, a las 15h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía ARTOPEC S.A. señores: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 23.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 23.800,00; Pamela Alejandra Soto Hurtado, con 15.960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 15.960,00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 15.960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 15.960,00; Y, Arq. Jaime Ramiro Ortiz Reinoso, con 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 280,00.- Encontrándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por estar representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez y actúa como Secretario el Gerente Arq. Jaime Ramiro Ortiz Reinoso.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h36, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento de Auditor Externo, Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA

GERENCIA.- Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía y somete a consideración de la Junta General su informe anual el mismo que se lo aprueba por unanimidad.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de escuchar el informe la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición 15 días antes de la celebración de esta Junta.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor de lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.-

QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.- Toma la palabra el Gerente y sugiere a la Junta General que las utilidades del ejercicio 2019, que asciende a la cantidad de USD \$ 189.125,83, luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 28.368,87, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 39.863,35, el saldo de USD \$ 120.893,61, se distribuya entre los accionistas en proporción a su participación accionarial.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 23.800 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 15.960 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 15.960 votos; y, Arq. Jaime Ramiro Ortiz Reinoso, consigna 280 votos; es decir, han votado por

la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 120.893,61, se les reparta en numerario en proporción a su participación accionarial, a partir del mes de junio de 2020.- SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- Toma la palabra el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado y sugiere a la Junta que se reelija al Auditor Externo y a los Comisarios que actuaron el año anterior.- La Junta General en conocimiento de la propuesta, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 23.800 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 15.960 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 15.960 votos; y, Arq. Jaime Ramiro Ortiz Reinoso, consigna 280 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Doctor Fabián Arico como Auditor Externo y a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisario Principal y a la Ing. Cristina Armendáriz Herrera como Comisario Suplente y delega al señor Gerente la fijación de sus remuneraciones.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 15h50, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez
PRESIDENTE



Arq. Jaime Ortiz Reinoso
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA



Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado
ACCIONISTA



Pamela Alejandra Soto Hurtado
ACCIONISTA



Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
ACCIONISTA